

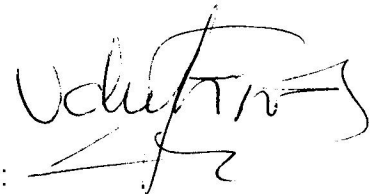
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por A Coruña, y **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 3 de marzo, y como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania, la UE ha tomado una medida histórica que les permitirá a los refugiados ucranianos vivir y trabajar sin pedir asilo.

- ¿Qué opinión tiene el Gobierno de estos acontecimientos?
- ¿De qué forma piensa cumplir el Gobierno con lo propuesto por la UE?
- ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para garantizar la seguridad de los refugiados ucranianos llegados a España?

Madrid, 07 de marzo de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL